

jueves, 9 de junio de 2022

11:59:06 a.m.

0000000001450939040

**SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE ESPACIO FÍSICO Y URBANISMO
Y DESARROLLO ECONÓMICO**

CERTIFICADO DE NOMENCLATURA Y ESTRATIFICACIÓN

ESTE CERTIFICADO TIENE VALEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de (Agosto 18)
Directiva Presidencial No. del 2000, Ley 962 de 2005 (Anteriores) artículo 6, parágrafo 3.

Información Física 25754000000000145093904030004

Dirección Oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 38 10A 206 TO 4 AP 316

Dirección Anterior:	K 38 10A 206 To 4 Ap 316	Propietario:	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A
Cédula Catastral:		Matricula Inmobiliaria:	051-205299
Estrato:	3	Barrio:	CALA (C.V.)

Dirección Secundaria "S", Incluye "I" y Secundaria en Propiedad Horizontal "H": "Secundaria" Es una puerta adicional en el predio que esta sobre la misma fachada. "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial

TP	Secundarias y/o Incluyes
I	CL 15 10 04
I	CL 15 10 10
S	CL 22 11 28 E
S	CL 6 6A 06 E
S	CL 6 6A 10 E
S	KR 11 E 7G 17 MJ
S	KR 18G 6B 13 S
S	KR 18G 6B 13 S MJ
S	KR 20 47A 06

Esta certificación es generada en concordancia al Manual de Funciones establecido por la Alcaldía Municipal de Soacha, mediante Resolución No. 26 de diciembre de 2007.

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No.070/2011.

Elaboró EVM



CHRISTIAN GIOVANI ALONSO SARMIENTO
Director de Espacio Físico y Urbanismo



Número

000579220

Certificado de Paz y Salvo

LA SUSCRITA TESORERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA
CERTIFICA:Que el siguiente predio, con el avalúo y propietario (s) que se indica (n) mas adelante se encuentra a PAZ
Y SALVO POR IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO hasta el 31 de diciembre de 2022

CÉDULA CATASTRAL	NOMBRE O DIRECCIÓN DEL PREDIO			
000000000145093904030004	K 38 10A 206 To 4 Ap 318			
AVALUO CATASTRAL	ÁREA DE TERRENO	CONSTRUCCIONES	VIGENCIA	SECTOR
80.687.000.00	28	49	31 de diciembre de 2022	00

Propietario(s)

CAROLINA ARCINIEGAS CORREA

Identificación

53075475

Acuerdo 030 del 9 de diciembre de 2020

Artículo 316.- Liquidación de adición de las liquidaciones de factura del impuesto predial y de la contribución de valorización. La dirección de impuestos o quien haga sus veces podrá efectuar la liquidación de adición del impuesto predial unificado cuando constate, durante el año gravable objeto de la liquidación, errores en la liquidación factura que determinaron una liquidación menor a la legal.(...) Contra la liquidación de adición procede únicamente el recurso de reconsideración que deberá interponerse dentro de los dos meses siguientes a su notificación. La liquidación de adición deberá pagarse dentro del mes siguiente a su ejecutoria; vencido este término se causarán intereses de mora por los mayores valores de tributo adicionado.

Artículo 423.- Paz y Salvo Municipal. El tesorero Municipal expedirá el certificado de Paz y Salvo por concepto de impuesto predial unificado siempre y cuando se verifique por parte de la Dirección de Impuestos Municipal, que el responsable del pago del impuesto haya pagado la totalidad del impuesto predial unificado y las sobretasas correspondientes al respectivo año gravable y a los años anteriores al cual se solicita. (...) La Paz y Salvo que expida el Tesorero Municipal de Soacha tendrá validez hasta el 31 de diciembre del año en el cual sea expedido.

Artículo 422.- Acreditación del pago del Impuesto Predial. Al momento de enajenar los inmuebles se debe acreditar ante el Notario la Paz y Salvo por el pago del Impuesto Predial.

El presente certificado se expide el 09 de junio del 2022 para Paz y Salvo Municipal

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE

Tesorero Municipal

Verificado por: JPEDRAZA 09-JUNIO-2022

Impreso por: JPEDRAZA 09-JUNIO-2022

ESTE PAZ Y SALVO ES GRATUITO

Este paz y salvo fue generado electronicamente desde el portal tributario

AUDITORIA S.G.I PLUS [PERSONAL : 242-PAULA CRISTINA TERMINAL: ALCASOACHA:root- FECHA Y HORA: 09-06-2022 11:06:41]

La validez de este documento podrá verificarse en la página <https://portaltributariosoacha.gov.co>